



DOCUMENTO Nº 12

Fecha de envío: 10.02.2020
Tipo de mensaje: EMAIL

Remitente: pagos@heimondo.es
Destinatario: [REDACTED]

Aviso de subrogación de los derechos del contrato de préstamo y su deuda actual.

Estimado/a [REDACTED]

Por lo presente le comunicamos que la mercantil CREDITSTAR SPAIN, S.L., (el "Vendedor") ha cedido a HEIMONDO, S.L., (el "Comprador"), mediante contrato privado de cesión de créditos, su posición contractual en relación con el contrato en el cuál usted ostenta la posición de deudor. Identificación del contrato: el contrato de préstamo con la entidad Creditstar Spain, S.L., con nº de contrato 4955775012, formalizado el día 29.10.2019, (el "Contrato") en virtud del cual usted se obligaba a la devolución del crédito en los plazos estipulados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.212 del Código Civil, la subrogación del Comprador en el Contrato le transfiere el crédito con todos los derechos a él anexos, incluyendo, sin ánimo de exhaustividad, las cantidades debidas como principal e intereses y las garantías relativas a la deuda.

Asimismo, y como consecuencia de cesión de la posición contractual, le informamos que el Vendedor ha proporcionado debidamente al Comprador toda la información relativa a la deuda. Por ello, si hubiesen datos personales vinculados a la deuda, le informamos que los datos personales serán incorporados a un fichero titularidad del Comprador, con domicilio social en Calle Capitán Dema, 24, 4 C, 03007, Alicante, Barcelona, que, en su condición de responsable de tal fichero, tratará los datos personales para la finalidad de gestionar su relación contractual, lo que incluye la gestión del cobro de la deuda.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, cuando fuera procedente, oposición podrán ser ejercitados en los términos previstos en la normativa sobre protección de datos de carácter personal (LOPD), mediante el envío de una carta o correo electrónico dirigido a cualquiera de las direcciones que se indican a continuación: Avenida Juan Sanchis Candela 23 A, Oficina 3, 03015, Alicante o pagos@heimondo.es.

A día de hoy usted adeuda al Comprador 792,00 euros.

Les rogamos que, a partir del momento de recepción de esta comunicación, las cantidades que satisfaga en razón de este concepto, sean abonadas a:

- HEIMONDO, S.L.
- Domicilio: Avenida Juan Sanchis Candela 23 A, Oficina 3, 03015, Alicante
- CIF: B67085191
- ES61 0049 2955 6025 1410 4110 Banco Santander
- Número de referencia 1610678135

Es imprescindible que cualquier pago se realice indicando el número de referencia personal, incluso si la deuda es pagada por otra persona.

Sirva lo presente como requerimiento fehaciente a fin que hagan efectiva la deuda a HEIMONDO, S.L., en el **plazo máximo de 5 días laborales**, transcurridos los cuales sin haberla abonado se procederá a su reclamación judicial, con la correspondiente reclamación de intereses y costas de honorarios correspondientes a la asistencia profesional de Letrados y Procuradores.

A su vez, de conformidad con lo previsto en la cláusula 7ª de su contrato de préstamo, le recordamos que el impago, a su vencimiento, de cualquier cantidad dispuesta en virtud del préstamo, así como de los costes de procesamiento y de gestión, facultará al prestamista a exigirle, además del importe impagado, una penalización por mora del 1% diario sobre el importe impagado y una comisión de hasta 35 euros, así como los gastos ocasionados por el impago del préstamo y sin perjuicio de las demás consecuencias que pudieran derivarse de su incumplimiento.

Por último, en cumplimiento de la legislación vigente, le informamos de que, en caso de no proceder al pago de la deuda en el plazo previsto, y siempre que se cumplan los requisitos legalmente aplicables, sus datos podrán ser incluidos por el Comprador en ficheros relativos al cumplimiento o incumplimiento de obligaciones dinerarias.

Para cualquier consulta o aclaración puede contactar con nosotros mediante correo electrónico pagos@heimondo.es o telefónicamente en el número 937370520.

Saludos cordiales,
Dariusz Rzepka
Director del Departamento de Cobros
Heimondo, S.L.

Fecha de envío: 09.03.2020 Tipo de mensaje: EMAIL

Remitente: pagos@heimondo.es

Destinatario: [Redacted]

Recordatorio- Su préstamo ha vencido, el incumplimiento del contrato conlleva cargos y gastos adicionales

Estimado/a [Redacted]

La fecha de vencimiento de su préstamo ha pasado.

A día de hoy su deuda con nosotros es de 904,00 euros.

Su deuda está aumentando porque no ha hecho la devolución de su préstamo y el importe se está incrementando. Por favor, pague la deuda inmediatamente.

Recuerde que los intereses seguirán aumentando a una tasa del 1 % diario sobre el importe pendiente. Además, según el contrato realizado se añadirán cargos adicionales si no paga el préstamo inmediatamente. Le informamos de que en caso de no tener respuesta inmediata tenemos derecho iniciar la reclamación judicial sin más aviso.

Tenga en cuenta que debe notificarnos cualquier cambio de dirección de su domicilio, cuenta bancaria, dirección de correo electrónico y el número de móvil.

Gracias en caso de que ya haya realizado el reembolso.

Saludos cordiales,

Heimondo, S.L
937370520
pagos@heimondo.es